

Informaciones comentadas

Una ostra, que de hablar, hablaría en español

por Dionisio Pérez

Estando en Biarritz se me invitó a ir a Arcachón a presenciar un concurso de trajes de baño en el que maniqués vivientes mostrarían las invenciones de los modistos parisienses: pijamas para la playa, trajes de punto para estar en el agua, capas cubiertas para salir del baño y sombreros y sandalias y bolsos y sombrero y otros varios aditamentos. Aunque el espectáculo ofrecido a los turistas fué suntuoso la fiesta superó a cuanto se esperaba de tan banal motivo, yo declaré a mis acompañantes que me interesaba que los maniqués parisienses, en sus otras planas, cuya desaparición de la espléndida bahía arcachonesa promovió profundos estudios científicos, artículos numerosos y algunos libros, debates parlamentarios hasta una ley protectora con buen reparto de dinero del presupuesto.

Hablando de este tema, que representa en la economía francesa centenares de millones de francos, como podía representar en la economía española centenares de millones de pesetas, se me informó que pocos días después había de celebrarse un Congreso ostrícola en Arcachón y verde en Marennes. Y aunque yo conocía el corto y aunque yo conocía el estuario donde se han instalado parques y criaderos que pueden abastecer a Europa entera, fui movido de intensa curiosidad queriendo conocer que pueden decir y pedir los ostricultores franceses, ampliamente, desafortunadamente protegidos por el Estado. Y, en efecto, como un parlamento que de primera árduos problemas de la vida de una nación, el Congreso ostrícola de Marennes discutió apasionadamente sobre la vida de las ostras, sobre su crianza metódica por el hombre y sobre su explotación industrial. Y formuló, al cabo, una serie de conclusiones que han sido sometidas al gobierno: adelantar por las compañías de ferrocarriles del transporte de ostras, almejas y mejillones utilizando para ello solamente vagones isotérmicos; constitución de una comisión ministerial que se ocupe científicamente de los yacimientos ostrícolas; autorización a los viveristas de Cancale para utilizar ostras de otras regiones en el repoblamiento de sus bancos; negociación con Italia para que tenga por suficientes las prescripciones de salubridad francesa, etcétera, etc.

Entre las éteras no figuraba la cuestión vital, el problema fundamental de la industria ostrícola francesa; de eso se habló a su hora en la prensa y en el Parlamento para justificar las donaciones de dinero que había de hacer el Estado. Luego ya, entregado el problema a los laboratorios de biología marina, confiada su solución económica a comisiones geniales y oficiales se espera tranquila y confiada que el hombre vencerá una vez más a la Naturaleza, que tuvo a bien, en un momento de mal humor, decretar la extinción de la ostra plana.

En pocos años, una rara enfermedad, una epidemia, cuyo origen no ha podido ponerse en claro, mató todas las ostras-madres que se guardaban como preciado tesoro en los parques existentes en Arcachón, en las orillas del Garona hasta Burdeos mismo, y en toda la costa del Oeste y del Noroeste. Hubiera constituido una ruina esta adversidad, si el mar pródigo no hubiera improvisado y extendido de año en año unos bancos abundantes de una ostra retorcida y desigual, áspera y bravia, de pronunciado sabor marino, que se mostraba inmune a la mortífera epidemia. Esta ostra, harto parecida al hostón español que se produce abundantemente en las costas de Huelva y Cádiz, se cogía por mariscadores pobres y se enviaba a precio vil al mercado de París.

Recogida de las rocas donde se producía, librada de los embates del oleaje, colocada en aguas claras y tranquilas, alimentada cuidadosamente y metódicamente, inoculada del *verissemens*, que da a las características ostras de Marennes, la con ostras primitivas suavizaron su sabor, disminuyendo su acidez, engrosaron su carnosidad y se embellecieron perdiendo el color negruzco que las afectaba. Civilizándose esta

ostra salvó a millares de industriales y conservó para el mercado de París, el sabroso alimento de que se arroga la intelectualidad francesa.

Regalo de la Naturaleza esta ostra o compensación del estrago que produjera matando la ostra indígena francesa? No, esta ostra la había llevado a los mares de Francia el bien entendido patriotismo de un marino. Navegando en Portugal supo su existencia, del sabor y de la fecundidad de este molusco; compró unos centenares de piezas y cuando su barco se acercó, de retorno a Francia, a la desembocadura del Garona, las fué arrojando a una y otra orilla hasta que ancló en Burdeos. Años después había millones de ostras en aquellas aguas. Si alguna vez llegáis a Oleron, podréis leer sobre la puerta de los pescadores que da entrada al castillo, una lápida que, traducida, dice así:

"A HECTOR - BARTOLOME PATOIZEAU (1828 - 1891)"

LA OSTRICULTURA RECONOCIDA

Se posee ya esta riqueza de la ostra portuguesa, pero se quiere reconquistar la riqueza suprema que representaba la ostra plana, blanca en Arcachón y verde en Marennes. No vive ya un Pasteur, cuyo ingenio sutil y saber paciente salvara al gusano de seda de una mortandad semejante a la de la ostra, y en verdad, ningún sabio ha podido precisar el origen del mal ni encontrado remedios para su cura. Los biólogos, sin embargo, diéronse a pensar que del mismo modo que la ostra portuguesa, retorcida y corinfirme, era superior al envenenamiento o microbio que producía la muerte de la especie indígena, debería de haber por el ancho mundo otras ostras planas, dotadas también de resistencias e inmunidad. Se abrió una prudente información entre los consules de todas las riberas del mundo; se realizaron viajes exploradores; se consultó a afamados naturalistas; se lograron noticias

prometedoras; se supo que posiblemente en Canadá, que verosimilmente en Indochina, que probablemente en Madagascar que casi seguramente en las islas de la Sonda existían ostras capaces de resistir los más fieros enemigos y las enfermedades más traidoras. Sin embargo, unas eran excesivamente sabrosas, otras duras, estas de lentísimo crecimiento y aquellas tan desafortunadas y vivaces que en poco tiempo alcanzaban el tamaño y aún la forma de un huevo de avestruz.

Se desesperaba ya de encontrar una buena madre, cuando un marino, tripulante de un buquecillo de poco porte, natural de un puertecillo de las costas de Saintonge, se presentó con unas docenas de ostras, no planas sino extraplanas, de especie, en verdad, desconocida. El molusco era de sabor y delicadeza semejante a la mejor pieza criada en los parques de la Tremblade, pero las valvas estaban provistas de un reborde de concavidad en formación, que conservaba flexibilidad y que constituía, sin duda, una defensa, semejante a la que representan las pestañas en el ojo humano. Y como el barco era de escaso porte y las ostras que llevaba el marinero aparecían en todo frescor, como recién apartadas de su lecho, se dedujo que no procedían de la otra costa atlántica ni del Pacífico ni del Mediterráneo, sino del propio Golfo de Gascuña o poco más lejos. Yo he tenido en mis manos uno de estos preciosos ejemplares que van a reconstituir una gran industria francesa, y como mi curiosidad no pudiera resistir al deseo de conocer su procedencia, se me dijo zumbonamente: "Si la ostra hablara, le hablaría a usted en su propio idioma". Y en España la ostra plana ha desaparecido también y pagamos las marennes en Madrid a nueve y diez pesetas la docena. ¿No valdrá la pena de hablar con mayor amplitud de esta paradoja española? (Prohibida la reproducción).

Chismes y bagatelas

SE DICE

—Que en esta sección bagatela vamos a decir hoy cosas muy azucaradas.

—Que mezclamos un poco de acibar a las cosas para que no sean tan detonantes.

—Que el haber aquí funcionando una Azucarera depende, en primer término, de que los remolacheros quieran sacudir el individualismo que tienen y asociarse.

—Que para que no ocurra lo que la vez pasada, conviene hacer las cosas bien desde un principio, asegurando una producción adecuada a la capacidad productiva de la fábrica.

—Que de no reunir la cantidad de regadío suficiente, esta realidad pasará a ser otro sueño tropical palentino.

—Que sería el principio de la redención de la provincia.

—Que el asunto tiene mucha importancia y

—Que esto podía ser el primer jalón, del plan de reconstrucción de nuestra provincia que falta la hace y del que nadie se acuerda ni aun en vísperas de elecciones.

—Que en estos tiempos de "cosmogonía electoral", no se ha oído hablar todavía del ferrocarril Palencia-Aranda, ni del de Vigo a Barcelona.

—Que ni eso ni la unión de los de Galicia con los de Castilla por Palencia lo ha tomado nadie ni como plataforma.

—Que seguiremos machacando el clavo.

—Que no se ha apercibido la ciudad del Corrión de la próxima exposición de Horticultura que se celebrará en Madrid dentro de poco tiempo.

—Que hubiera sido un momento aprovechable para dar a conocer los productos de nuestra tierra.

—Que desde que se celebró aquella comida famosa en uno de los casinos más aristocráticos de Madrid y entre aristócratas, exclusivamente, en la que por un azar se gustaron los pimientos de Palencia, anda la gente buscándoles debajo de tierra que es donde, al parecer, continúan, sin que nadie les saque al exterior.

—Que esto ha dado lugar a que se crea que en Palencia no se dan más que calabazas.

—Que no se ha vuelto a hablar del asunto del frontón cubierto.

—Que ignoramos si es por falta de organización o de raquetas.

—Que no sabemos el dinero que costaría.

—Que serviría para celebrar veladas pugilísticas en las que saldría a relucir los ejemplares de la raza, de los que hay espléndida cosecha en los pueblos de enredador de las riberas de la Naava.

—Que cómo hemos soportado siete años de quietud en los que no se ha podido jugar ni al "tiroli", esto sería un excelente negocio.

—Que una de las cosas que más temen los organizadores de esta empresa es que vuelvan a suspender las "diversiones y las garantías".

—Que se mastican muchos proyectos.

—Que les iremos dando a luz "pen a pen".

—Que por ahora ya es bastante el "hostón".

—Que hasta mañana, que será otro día.

DE NEW-YORK

La simpática Lida

Lida Roberts es el nombre de mi cuarta compañera de vacaciones. Lida Roberts tiene veintinueve años, y cuenta en su contra con una figura desgarbada, un rostro alargado, y un pelo color indefinido. Ni que decir tiene que Lida no es un tipo de mujer que cautiva a primera vista; es bastante vulgarcita, que diría cualquier provinciano de esas latitudes. Pero en cambio, es una mujer que cautiva y atrae a todo aquel que con ella trata por su gran simpatía, su gran bondad y su gran talento. Ella se encuentra siempre en aquel lugar en que se puede ser precisa, y siempre es acertada y beneficiosa su intervención.

Lida Roberts se interesa por el idioma y lo procura conocer lo más perfectamente posible, porque su segundo apellido habla de que sus antepasados fueron españoles.

Lida, además de Roberts, se apellida Alvarez. Me cuenta que su bisabuela era española, de un lugar de Castilla la Vieja, y que en ese lugar ella tiene parientes, que desearía conocer. Ha leído el Quijote, tiene en su biblioteca las obras de Galdós, Benavente y Pereda, y me habla de España con un entusiasmo, que no puedo menos de agradecerle. Dice que su viaje de novios ha de ser a España, y que no se casará sin que el novio acceda a esta petición suya.

En su modo especial de ser, se advierte bien pronto la influencia de la sangre española, se exalta con facilidad, y está pronta a creer en todo y en todos. Afortunadamente para ella cuenta con la influencia paterna para contrarrestar esos impulsos, que a nada práctico la conducirían en este suelo.

Tiene novio. Me ha enseñado su retrato para que lo conozca. Es el tipo más perfecto del Norteamericano. Además está de uniforme, pues participó en la campaña de Europa, tiene treinta y cinco años, en la actualidad. Pregunto curioso, si no fué herido. Lida Roberts me cuenta que esta

Academia de corte MORO

Acaba de adquirir los últimos adelantos en la confección ESTILO SASTRE Además concede TÍTULOS a cuantas de sus alumnas así lo deseen

Mayor pral., 117 y Becerro de Benjoa 1 PALENCIA

E. González Rubio DENTISTA

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La Parisienne

I. F. COTERA

Modista de S. M. y A. A. RR.
Expone una espléndida colección de sombreros en el HOTEL SAMARIA SOLAMENTE

El sábado desde las ocho de la mañana hasta el medio día del mismo (día cuatro) Solamente por cinco horas

recurso económico utilizable por el proteccionismo arancelario: la contradicción entre aquella algarabía, estimulada por móviles políticos, provocada en 1914 y el silencio con que se ha recibido en España el llamado Reglamento para la aplicación de la ley de adiciones temporales, aprobado por Real decreto de 16 de agosto último, publicado en la "Gaceta" del día 19.

Es que no hemos tenido tiempo, durante el verano, de leer dicho Reglamento yarnos cuenta de que entraña modificaciones que desnaturalizan los fundamentos de la ley que trata de reglamentar?

¿Es que las faenas de la recolección o las preocupaciones de la crisis triguera nos han apartado del conocimiento de una disposición gubernativa, que puede convertirse en arma de dos filos? Todavía viven y ostentan aspiran, con legítima esperanza, a ostentar representaciones agrarias muchos de los que entonces se sumaron al rumor de protesta. ¿Por qué callan, ahora que tienen delante una ley mucho más peligrosa, si tan convencidos estaban de la repercusión de las zonas neutrales en el interior?

No será por ignorancia, ya que de su competencia, talento y experiencia han dado y están dando continuas pruebas que, todos nos honramos en reconocer. No será por convencimiento de que la reforma del 16 de agosto, no sea defecto alarmante para los labradores y harineros del interior, pues salvando las diferencias que

JOSÉ CUESTA DEL MUÑO MEDICO MILITAR Venéreo - Sífilis - Piel MEDICINA GENERAL DIATERMIA Consulta de 12 a 4 MAYOR PRAL., NUM. 27 Económica los sábados

PARA LABRADORES Y HARINEROS

El peligro de las adiciones temporales

existen entre zonas francas y adiciones temporales, siempre podrán resultar más temibles las últimas que las primeras. Sin embargo, las protestas de antaño se han convertido en silenciosas complacencias hogano.

Sólo encuentro dos razones que puedan haber pesado en su ánimo para permanecer callados; o la ignorancia—negligencia censurable—por no haberse molestado en leer la "Gaceta", ya que es una prosa molesta para los días estivales, o discretas razones de delicadeza que se convierten en oportunismo gubernamental. Lo primero no sería lícito, aunque puede ser muy humano, porque las cuestiones económicas, de mucha más importancia que las "políticas", que tanto preocupan y entretienen inútilmente, hay que afrontarlas cuando se presentan, sin regatear esfuerzos ni molestias.

Como sería imperdonable que la inmensa mayoría no se hubiese preocupado de la reforma, me inclino a creer que conocen el "decreto" de adiciones temporales, y en tal caso no puedo aplaudir, ni comparto el criterio de los que habiéndose dado cuenta de un peligro grave para la agricultura no lo convalidan, pues por muy atendibles que pudieran parecer a algunos espíritus acomodaticios las razones de gobierno partidista, sin embargo en la apreciación de problemas nacionales y que afectan esencialmente a la agricultura, ni puede haber disciplinas partidistas, ni sumisión a jefaturas, ya que las organizaciones políticas, en tanto son respetables en cuanto procuran servir al bien general, siendo la primera condición de todo político la libertad de fiscalización para aplaudir lo bueno y censurar lo peligroso.

Inconsecuente resulta, con el criterio restaurador de este Gobierno modificar, en cuestión tan delicada, una ley, por un simple decreto, aunque para ello se acuda a la ficción de llamar reglamentación, a lo que propiamente es revocación de la primitiva ley, pero no sentimos tantos escrúpulos, cuando de problemas económicos se trata, ya que no están los tiempos para disquisiciones leguleyescas, ni para hipocresías jurídicas, ni principal hubiese sido que en la nueva ordenación de las adiciones temporales se hubiese conseguido, como se proponían "un instrumento de alto valor económico, de positivo y beneficioso resultado para el desarrollo de la riqueza".

Lo que pretendemos evitar es que de la aplicación de la nueva ley se sigan, posiblemente, impunes desbordamientos del industrialismo catalán mucho más perjudicial que los beneficios que se aspira a conseguir.

Concretamente y por lo que a la riqueza triguera se refiere, tal como está redactado, concebido y articulado dicho Reglamento, puede inferir un gravísimo perjuicio, si con tiempo no se previenen posibles abusos.

Sabido es de todos y singularmente de los que han molturado trigo extranjero que el margen principal de beneficio que han encontrado los harineros, en régimen de tasa del precio de la harina, ha sido en las "clases" o subproductos.

En la nueva disposición de adiciones temporales se deja un portillo, por donde pueden introducirse facilísimamente en el consumo de España, amparados con la reexportación de harinas, los subproductos de la molinería con grave quebranto de la riqueza triguera, y no hablo

El peligro de las adiciones temporales

con más claridad por temor a que algunos que ahora lo ignoran se decidan a utilizarlo.

La reglamentación que comentamos ha dejado sin determinar, precisamente, los extremos más delicados, cuales son la fijación de mermas o aumentos—éstos ya saben obtenerlos algunos harineros—la especificación de productos principales, secundarios y desperdicios; la posible importación de éstos, la definición concreta de todos ellos a los efectos arancelarios para el pago, en su caso, de los derechos de Arancel, y todo ello como preceptos fundamentales, no soslayarlos a pretexto de que en cada concesión se determinarán, porque se corre el riesgo de dejar abierto el portillo.

Con la nueva reglamentación, si no se consolidan estos detalles, se colocarán los fabricantes del litoral en situación ventajista, cuando consigan, como indudablemente han de conseguirlo, el beneficio que la nueva ley les brinda y entonces será tarde para protestar.

Los del litoral podrán utilizar las adiciones temporales, por la situación estratégica que las ofrece el mar para la importación y exportación, en tanto que los del centro no podrán librarse de una ruinosa competencia, si no se previenen los posibles abusos de la importación de los subproductos, bajo el modesto, pero engañador, calificativo de desperdicios.

Como éstos pueden beneficiar a la ganadería, interesada como está en la obtención de piensos baratos, ya veremos cómo se pueden defender en el nuevo Consejo Superior de Economía los intereses del labrador triguero, reducido a minoría insignificante contra industriales, comerciantes y ganaderos.

Todas estas observaciones, es taban compendadas en sendas propuestas que honrosa colaboración con el eximio maestro Flores de Lemus, habíamos formulado cuando esta ley se sometió a nuestro dictamen. ¿Por qué no las ha recogido el nuevo Reglamento?

¿Por qué no ha recogido la salvaguarda que, teniendo en cuenta el régimen especial de abastos a que reiteradamente se someten trigos y harinas en España, habíamos formulado, precisamente para defender la riqueza triguera, el sentido de que "la admisión temporal de toda mercadería, cuya producción o comercio esté sujeta a prohibiciones, restricciones, tasas o cualquiera otra limitación normal del tráfico, deberá ser objeto de una ley especial?"

Estos dos interrogantes sirvan de alarma y prevención para dejar bien garantizados los intereses castellanos, cuando se empiecen a aplicar los beneficios y privilegios de las adiciones temporales. Por mi parte, ni antes pude hacer más, ni ahora debo hacer menos.

Juan Bta. GUERRA.

En una caja alquilada en un Banco de Roma tiene una crecida cantidad de dinero

Madrid.—Como ya se sabe, el Juzgado que instruye sumario por el supuesto delito de estafa de dos millones de pesetas, por el que ha sido procesado el señor Serrán, dirigió exhortos a diversos puntos del extranjero para que practicasen determinadas diligencias con objeto de comprobar si en las cajas alquiladas por el procesado en varios Bancos a raíz de ser denunciado, existían cantidades o documentos que pudieran interesar para la instrucción del sumario, y hoy ha recibido una comunicación de Roma, en la que se da cuenta de haber sido halladas en una caja alquilada por el señor Serrán en un Banco de aquella capital ochocientos mil pesetas en moneda española y otra crecida cantidad en divisas extranjeras.

El Juzgado especial se ha constituido esta tarde en la cárcel para tomar declaración al señor Serrán y practicar nuevas diligencias.

LEA USTED EL DIARIO

Causa por delito, de ataque a los Poderes Públicos

Hoy se ha celebrado la vista pública de la causa seguida contra Asurio Herrero Lobejón por el delito de ataques a los Poderes Públicos.

Comienza la vista con la lectura de las conclusiones provisionales de ambas partes que dimos a conocer a nuestros lectores en el número de ayer.

A continuación, el procesado presta declaración y a preguntas del señor fiscal, contesta: "Que asistió al mitin de primero de mayo en el Teatro Principal y que no pronunció las palabras por las que se le acusa."

Preguntado el procesado si tiene que hacer alguna manifestación, contesta negativamente.

Prueba testifical
Don Canuto González.—A interrogaciones del ministerio público, responde el testigo que oyó claramente la frase de "que el Rey había pisado la Constitución, rompiendo los principios constitucionales".

A la defensa, contesta: "Que se encontraba en la puerta que da acceso al patio de butacas, y que desde allí, oyó perfectamente los discursos pronunciados."

Don Emilio Revilla Cossío.—Que asistió como delegado gubernativo al mitin dado por las Sociedades obreras, y que oyó y tomó nota de la frase que motivó este proceso.

Que las palabras dichas iban enlazadas con el conjunto del discurso, y que si habló de las responsabilidades lo hizo antes de hacer mención alguna al Rey y sus relaciones con la Constitución. El testigo no recuerda haber oído que el procesado dijese en el mitin "que el Rey era irresponsable". El declarante no tomó nota completa del discurso, pues lo que acostumbra a hacer en estos casos, es tomar únicamente aquellas frases o palabras que pueden ser constitutivas de delito o falta.

Al abogado "le llama la atención de que la Policía sepa de memoria las frases consideradas delictivas, y no sea capaz de reproducir íntegramente el período en que iban encajadas". El testigo manifiesta la imposibilidad de recordar, al cabo del tiempo transcurrido.

Roberto Gutiérrez de la Peña.—Igualmente agente de Policía. Manifiesta que tomó nota del discurso pronunciado por Asurio Herrero.

Ante esta manifestación, el abogado defensor solicita que se le muestre este discurso tomado por el testigo. La Presidencia no puede satisfacer al procesado, porque dichas cuartillas no obran en autos.

El testigo está seguro de que el procesado pronunció la frase motivo de este sumario.

La defensa pide que conste su protesta por no estar unidas las cuartillas originales al sumario. Contesta la Presidencia que mencionada petición pudo hacerla el Abogado en su evacuación del trámite de instrucción. No obstante la Sala se retira a deliberar y una vez reanudada la sesión, previa las manifestaciones oportunas del señor Fiscal, se deniega tal petición.

Prueba de la defensa. Don León F. Lomana.—El testigo, no recuerda haber oído al procesado las palabras que se le imputan; y hace notar que no estuvo durante todo el discurso de Asurio Herrero en el Teatro Principal.

Depone a continuación Gregorio Ordás y Julián Casas; este último manifiesta que le consta perfectamente que los tres Policias propuestos por el señor Fiscal, tienen animosidad contra Asurio Herrero.

Eusebio Pérez Olmedo, Corresponsal de "El Socialista". Afirma que vio a don Norberto Gutiérrez, tomar nota de los discursos.

Al testigo le consta, igualmente que a los dos anteriores,

SUCESOS LOCALES Comedias y Comediantes

MULTADOS
Por infracción de lo dispuesto sobre viajeros y hospederías, han sido multados por el señor Gobernador civil con 25 pesetas, don José Castrillo Quindos, que vive en la calle Conde Garay, número 15, y doña Barbara Caballero, establecida en la calle del Cura, número 3.

DETENIDO
Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente el joven Lucio Martínez Toledo, de 18 años, natural de Cisneros, a quien se le ocupó un revolver sin la necesaria licencia de uso de armas.

SALA DE SOCORRO
Por el personal facultativo de este benéfico establecimiento han sido curados los siguientes heridos con carácter leve:

Mariano Sandoval, de 12 años, que presentaba una herida punzante en la región plantar del pie izquierdo.

Angelita Fernández, de 3, que sufría distintas mordeduras en la mano y pierna derecha producida por un perro.

Antonio Gutiérrez, de 6, también mordido por el mismo perro en la pierna derecha.

José García, de una herida cutánea en la región tibial anterior de la pierna izquierda.

Yagües García
OCULISTA
Gratuita para los pobres de 4 a 6
Consulta diaria de 10 a 1
Mayor pral., 64, primero
PALENCIA

Del Gobierno civil
Esta mañana nos manifestó el señor Sarmiento, que había recibido a una comisión de ganaderos de Paredes de Nava, que le interesó, quede sin efecto la declaración de zona infectada a causa de los casos de carbunco bacteriano que se presentaron hace tiempo en aquella región.

El señor Gobernador, aun lamentándolo mucho no pudo acceder a lo que solicitaban los comisionados, por no tener aun en su poder el correspondiente informe del Inspector provincial y oponerse al Reglamento de la Ley de Epizootias.

Desde luego prometió a los visitantes que en cuanto se cumplieran los requisitos necesarios accedería gustosísimo a lo que se pretendía.

También nos comunicó el señor Sarmiento que ayer tarde se celebró en su despacho y bajo su presidencia una reunión de la Junta provincial de Sanidad.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de 2 y media a 5
CALLE VALENTIN CALDERON
número 5, segundo, derecha

Especialidades
TEATRO PRINCIPAL
Hoy viernes, a las siete de la tarde, la opereta en tres actos del maestro Vives "El duquesito" o "La corte de Versalles". A las diez y media de la noche, programa monstruo, representándose la inmortal obra de don Miguel Echegaray, música de Fernández Caballero "Gigantes y cabezudos" y la opereta bíblica, música del maestro Lleó "La corte de Faraón".

Mañana a las siete de la tarde, (cuarta de abono), representándose la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Miguel Echegaray, música del maestro Manuel Fernández Caballero, EL DUO DE LA AFRICANA.

En esta obra debutará el tenor avilesino Lauro Menéndez, quien cantará al final de la representación canciones asturianas.

También se pondrá en escena a las siete de la tarde la famosa zarzuela del maestro Barbieri, titulada EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

A las diez y media de la noche EL BARBERILLO DE LAVAPIES y la humorada lírica LA GATITA BLANCA.

El domingo estreno del último gran triunfo del popular maestro Rosillo, ¡ES MUCHA CIRILA!, enorme suceso musical y de risa.

El lunes funciones extraordinarias y despedida de la compañía. A las siete de la tarde reposición de la obra cumbre del maestro Chueca CADIZ, la famosa obra que se hizo popular en España a finales de siglo.

A las diez y media de la noche, última representación de LA ROSA DEL AZAFRÁN.

Bando del alcalde

En los sitios de costumbre se ha fijado por los agentes municipales el siguiente bando de la Alcaldía: Carlos Martínez de Azcoitia Rodríguez, Alcalde de Palencia.

Hace saber: Que según dispone el Reglamento de 27 de Febrero de 1925, dictado para la aplicación del Real Decretoley de bases relativo al reclutamiento y reemplazo del Ejército, de 29 de Marzo de 1924, todos los individuos sujetos al servicio militar, no presentes en filas, se hallan obligados a pasar la revista anual durante el último trimestre de cada año desde su ingreso en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórroga, los aptos solo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al grupo de servicio reducido.

Los expresados individuos, cualquiera que sea el arma o cuerpo a que pertenezcan, pasarán la revista personalmente ante el Jefe de la Caja de Recluta, cuerpo activo u organismo de reserva a que estén destinados.

Los que residan en distintas poblaciones que el cuerpo a que pertenezcan, se presentarán ante el Jefe del organismo de reserva.

Los domiciliados en puntos donde no existan unidades de guerra, ni cajas de recluta, pero sí comandante militar o destacamento mandado por oficial, se pasará ante él la revista, y en los que no haya ningún organismo ni oficina militar, ante el Comandante del puesto de la Guardia civil del pueblo de su residencia o más inmediato.

Los mozos que residan en el extranjero la pasarán en el Consulado, y si no le hubieren en la población en que habitan, se dirigirá por escrito al más próximo solicitando impresos para hacerlo.

Los individuos que dejen de pasar la revista militar anual, serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas, por la primera falta; de 50 a 500 por la segunda y de 100 a 1.000 por las demás, sufriendo, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria que corresponda.

Palencia, 3 de octubre de 1930.
Carlos M. Azcoitia.

ONDULACION PERMANENTE
Completa 32 ptas.

Fontana
PELUQUERO
DIPLOMADO
MAYOR PRAL. 68

Gerardo Fernández R. Vicario
MEDICO DE LA SALA DE SOCORRO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado e intestino. Curación por los Rayos Violeta. Corrientes de alta frecuencia. Medicina en general. Análisis de jugos gástricos.
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 3 A 5
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro
2.ª BOCA PLAZA, NUM. 1, 3.ª
(esquina a Mayor Principal)

EL REY DE LOS GABANES
Camarero
Mayor, pral. 102

Vida religiosa
FIESTAS DE SAN FRANCISCO EN SANTA CLARA
Celebrarán las religiosas la fiesta de su Santo Padre fundador con los siguientes cultos:

Seis y media, misa de comunión; diez y media, misa solemne, y cinco y media, exposición, corona, sermón por un P. Dominico, reserva y adoración de reliquia.

A LOS FABRICANTES DE HARINAS, YESO, EXPORTADORES DE PAJA Y SIMILARES
MAXIMINO GONZALEZ LINACERO. Representante exclusivo para esta Plaza y su Provincia, de la COOPERATIVA DE TEJEDORES DE YUTE para la venta de saquero y arpilleras, ruega que los pedidos que se dignen hacerme, los dirijan a la oficina de mi Sr. Padre DON BENITO GONZALEZ BLAZQUEZ, CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. (Mayor pral., 66. Palencia).

Nueva Electricidad de Palencia
Admite abonados.—Mayor, 25

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos. Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., fichas para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones. Calle de la Pasión, números 1 y 3, principal. VALLADOLID

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

En el Ayuntamiento La permanente se reunió hoy y despachó asuntos de trámite

A las once y media de la mañana se ha reunido, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, la Comisión Permanente de nuestra Corporación municipal, reunión a la que asistieron el vocal señor Valcárcel y los suplentes señores Olmo y Riquelme.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la reunión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, entrándose seguidamente en el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, en la forma siguiente:

Asuntos de Hacienda.
Con el informe favorable del Interventor de Fondos, se acordó el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, aprobándose así como el abono de una certificación de obras realizadas por don Fortunato Zuazo en el segundo grupo escolar de Alonso Berruguete, que asciende a la cantidad de 25.096,87 pesetas.

Quedó también aprobada la distribución de fondos para cubrir atenciones del Ayuntamiento durante el presente mes de octubre.

Visto el proyecto de presupuesto ordinario, formado por la Comisión Permanente y la Intervención de Fondos, para el ejercicio económico de 1931, se resolvió quedase sobre la mesa para proceder a su detenido estudio antes de su aprobación.

Asuntos de obras.
Previo la lectura de los informes favorables del señor arquitecto municipal y de conformidad con lo solicitado por los interesados, se acordó conceder los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A Saturnino Garrán para realizar obras interiores en la casa número 14 de la calle de Antonio Maura.

A don Francisco Dominguez, para retejo, en Mayor, 33.

A don Ignacio Martínez de Azcoitia, para cercar una finca en el camino del monte.

A don Juan Saldaña, para reparaciones en la fachada accesorias de Mayor antigua, 19.

A doña Josefa Argueso, para blanqueos en Valentín Calderón, 17.

A don Ventura Martínez, para embaldosados y blanqueos en Plaza de la Catedral, número 6.

A don Leoncio Curieses, para construir un bohordallón en el Convento de las Religiosas Bernardas e instalación de un andamio para pintura de mirador y balcones en Mayor pral., 197.

Al mismo señor, para retejo del edificio de las Religiosas Filipensas en Santo Domingo de Guzmán, número 6.

Al mismo, para construir una casa de nueva planta en Berruguete, números 8 y 10.

A don Juan Saldaña, para blanqueos en Mayor pral., 34 y 36.

Escrito de reposición.
Se acordó desestimar, por haberse presentado fuera del plazo señalado legalmente, un escrito de reposición interpuesto por don Félix Pollos solicitando se quede sin efecto el acuerdo adoptado por la Alcaldía, con fecha 13 de agosto último, y el de la Comisión municipal Permanente, por el cual se acordó proceder a la exacción, por la vía de apremio, de la cantidad que adeuda el solicitante por cuotas liquidadas y multa impuesta por defraudación de agua del río Carrión.

Otros asuntos.
Se resolvió quedase pendiente de resolución, hasta tanto que informe sobre el asunto la Intervención de Fondos Municipales, una reclamación presentada por el notario de esta capital don Alfonso de Miguel Martínez, contra la clasificación que se le ha hecho, a los efectos de obtención de la Cédula personal.

Igual acuerdo se tomó respecto a instancias presentadas por los maestros nacionales interinos de esta población, don Manuel Pérez Díez y doña Consuelo Grossi, solicitando se les asigne subvención por alquiler de casa-habitación.

En virtud de comunicación dirigida a la Corporación por el gobernador civil de la provincia, se acordó designar a los vocales de la Permanente don Pablo Valcárcel y don Eduardo González Rubio, para formar parte de la Comisión mixta

creada por Real orden de 8 de mayo de 1929, relativa a la formación de presupuestos para el servicio municipal.

Con el informe favorable del señor Capellán, se acordó constituir un Cementerio general, a don Florentino Arija, que lo tenía solicitado.

Después de leído por el señor secretario el informe de las condiciones para la subasta de venta de "El Viejo", de nuestra ciudad, tomándose en consideración una iniciativa del señor Olmo, relativa a la construcción de tenadas en la finca municipal.

A propuesta del director de Banda Municipal de Música, acordó nombrar en propiedad al señor Arsenio Aparicio, que venía desempeñando el cargo interino.

El secretario dió lectura a la comunicación del señor presidente de la Cámara Oficial del Libro, solicitando la cooperación del Ayuntamiento para celebrar en esta ciudad, como en las restantes de España, la "Fiesta del Libro" el día 7 del presente mes de octubre.

Al hablar de este asunto, el señor Olmo rogó a la presidencia que active la realización de la misma presentada por don Santiago Carrión, acerca del funcionamiento de las bibliotecas populares, contándole el señor Martínez de Azcoitia que el asunto se habrá de solucionar con urgencia, ya que el arquitecto municipal está haciendo los proyectos de construcción de bibliotecas, que serán instaladas en Huerta de Guadian y en los hornos de la estación.

Después del orden del día.
La Presidencia, después de haber pacuado los asuntos que figuraban en el orden del día, manifestó que el día 5 del mes actual comienza en Valencia las sesiones del Congreso municipalista de España, en el cual se resolverán importantes cuestiones para la vida de los Ayuntamientos y propuso y así se acordó que el Ayuntamiento de nuestra ciudad enviase una adhesión al mencionado congreso.

También, a propuesta del señor Martínez de Azcoitia, se acordó el acuerdo de dirigir una comisión con un saludo y expresos agradecimientos hacia la ciudad de Valladolid, por haberse celebrado en la capital hermana un congreso municipalista.

A propuesta del señor Valcárcel se acordó felicitar efusivamente a la Coral Filarmónica Palentina, el triunfo alcanzado en el concurso de Corales celebrado últimamente en Valladolid y seguidamente, haciendo más asuntos de que se levantó la sesión.

Amortización de obligaciones.
En el sorteo verificado ayer en el salón de la Alcaldía ante el señor secretario, se procedió a la amortización de las obligaciones municipales correspondientes a los números siguientes: 1.108; 362; 779; 384; 251; 288; 181; 763; 663; 12; 316; 850; 793; 559; 262; 716; 53; 542; 708; 1.043; y 913.

Una subasta.
El día 25 del próximo mes de octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salón de esta Casa Consistorial, una subasta para el arriendo del chambramiento de pastos del monte "Viejo", de esta ciudad, durante tres años, bajo las condiciones generales que se hallan de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado Privado).

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general. Palencia, 29 de septiembre de 1930.—El alcalde, Azcoitia.

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería de señoras
de—
Nicolas Alario Corzo
Ondulación Permanente—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL. 73
TELÉFONO, 176
PALENCIA

Registro Civil
El día 25 del presente mes de septiembre se casó en esta ciudad don Pablo y María Nieves Prieto, hijos de don Pablo y María Nieves Prieto, y doña María Nieves Prieto, y doña María Nieves Prieto.

LEA USTED EL DIARIO

TRASPASO BAR NORTE

Acreditadísimo y con gran clientela, se traspasa por retirarse del negocio instalado en el mejor sitio de Palencia y montado con toda clase de adelantos.

Para informes dirigirse a su dueño en el mismo Bar.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

EL DIARIO, EN LOS PUEBLOS

Boadilla del Camino

Insistentemente han circulado rumores en más de una ocasión, pero nunca con tal firmeza como ahora, que el Sindicato Agrícola de esta localidad se disolviera.

Nos entrevistamos con su presidente don Julián Anaya, en solicitud de notas que lo aclararan y he aquí en síntesis lo que muy amablemente expuso dicho señor.

«Cuando yo me hice cargo de la presidencia en 23 de enero del presente año, atravesaba la asociación una hondísima crisis de indiferencia, apatía, abandono o como usted quiera decirlo, hasta el extremo de casi desahucarse del Sindicato por negarse sus socios a desempeñar los principales cargos que entonces había que elegir.

No ignoraba lo difícil que era en tales circunstancias, hacerme cargo de la dirección para sacar a flote la Sociedad y aun a riesgo de fracasar, alenté y estimulé a mis compañeros a prestarme su ayuda en la costosa empresa, y confiado en esto acepté la presidencia.

He luchado con entusiasmo y en verdad que algo nos prestaforme su leal y valiosa cooperación, pero... a pesar de ello el Sindicato se hundió.

Vea algunos datos y sin comentarios. La Federación presta dinero al Sindicato con un interés del 6 por 100, añadiendo a esto el percibo el 1 por 100, abonables por la apertura de toda cuenta de crédito.

De particulares lo recibe al 5 por 100; y él hace el préstamo a los socios al 6 y medio por 100. Aquí existen otras entidades como la Sociedad de Socorros obreros, que solo cobra a sus prestatarios el 4 por 100; la diferencia como se ve es significativa.

Cuando se adquirieron en la primavera pasada los abonos minerales facilitados por la Federación, se daba el curiosísimo caso de costar una peseta más en caso que los suministrados por casas comerciales y a mayores de esto, sepa que el Sindicato cobra de comisión, en las ventas el 1 por 100. ¿Qué ventajas encuentra el labrador para sindicarse si por el estilo son todas?

Actualmente tenemos abierta cuenta de crédito en la Federación por 7.800 pesetas y apurado tenemos que cancelar su mayor parte por finalizar en 30 de septiembre pasado el plazo de concesión y reclamárnoslo sin demora.

Cuenta además con 2.500 pesetas de capital propio de las que 1.000 pesetas pertenecen al valor de maquinaria y enseres. Este capital lo hizo en quinientos años que lleva de existencia. En sus comienzos figuraron en sus listas 120 socios, abarcando el radio de acción a los pueblos limítrofes y hoy han quedado reducidos a 44 socios, mitad sólo, labradores.

Tiene prestadas 10.387 pesetas y como en su mayor parte proceden de los créditos de la Federación y ésta los reclama al vencer la fecha, y presumo no admite prórrogas como otras veces, se disgustarán los usufructuarios y se borrarán de las listas al ver como cuando más necesitan se hallaban de apoyo, por la escasez de cosecha y mal año, se les niega la mano protectora que les levante de su desventura.

Y como las causas que apuntamos al principio, de incuria, negligencia y cansancio, siguen presentes en la mayoría de los socios y éstos, sospecho que al llegar el caso de estampar su firma respondiendo individual y mancomunadamente de las operaciones realizadas por el Sindicato y Federación como exige la vigente legislación, no cambiarán de desmoronamiento y resolución total de él, en aquella

Hasta aquí conversamos del asunto y por mi parte nada más me quedaba que decir, sino que se confirmara igualmente la creencia de esas otras significadas personas de la localidad.

El Corresponsal.
Terradillos
de Templarios
El día 30 del pasado y próximo a las seis de tarde, reanuda la feria de San Miguel, que se ha celebrado en Salceda, el médico de Vega de Molino, provincia de León, don

Daniel Fernández, en el automóvil núm. 1.198, matriculado en León; ocupado por dicho señor y otro.

Al llegar al kilómetro 13 de la carretera de Sahagún a Saldaña y término municipal de este pueblo, sin duda por haber perdido la dirección, el auto se empotró en un chocho de los que hay en la carretera y sus ocupantes resultaron heridos, al parecer de gravedad. Fueron trasladados en otro auto a Sahagún, donde les hicieron la primera cura.

El encontronazo fué terrible, pues se han tenido que utilizar dos labranzas para arrancar el auto del chocho el cual ha quedado destruido por completo. No sé por qué hace el número 13 ese punto de la carretera. (pues no hay pendiente ni curva) lo cierto es que en poco tiempo se van registrando tres accidentes de automóvil en el mismo sitio.

El Corresponsal.
Perales
TAL COMO VIENE
Ayer hablaron los testigos y hoy quiere defenderse el juez municipal. El juez municipal de Perales nos dirige hoy un escrito que pasamos a publicar en título informativo y en prueba de imparcialidad. Dice así: «Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Palencia. Muy señor mío: Vista la información que publica el periódico que usted tan dignamente dirige, le agradecería que como aclaración publicara las siguientes líneas:

En el día de ayer, requerido por varias mujeres y algunos vecinos, me dirigí a la casa del médico titular, donde me dijeron se encontraba una niña que había sido atropellada por un automóvil, enterándome de que la accidentada estaba bien atendida y no ofrecía cuidado alguno, por lo que regresaba al domicilio, cuando vi al automóvil de línea Palencia-Saldaña que se aproximaba con gran velocidad. Como la carretera estaba llena de personas, en su gran mayoría mujeres y niños, la cual no era posible despejar con la premura que el caso requería, creí oportuno intentar se detuviera el coche para evitar un nuevo y más grave accidente. No sé si por la velocidad que traía el coche o por la voluntad del conductor, aquél no fue parado hasta que llegó a la multitud, teniéndome que desviar precipitadamente para no ser arrollado, a pesar de lo cual recibí un fuerte golpe en la pierna derecha producido por un muelle del coche.

Cuando éste había parado me llegué para hablar con el conductor reprobándole por no detenerse ante la multitud y la excesiva velocidad con que pasaba, en cuyo momento tiraron al coche una piedra que le rompió el parabrisas, con lo que se hirió don Pedro Carrancio y algún otro viajero, produciéndose a consecuencia contusión y alarma entre viajeros y vecinos por lo que creí necesario revestirme de autoridad para poner orden, mandando a mi hijo que me trajera el bastón de mando el cual recibí y enarbolé inmediatamente pidiendo orden y respeto a la autoridad, lo cual y con el auxilio del teniente de Carrión y un número de la Benemérita que le acompañaba se consiguió prontamente, a pesar de la acutud del chófer del coche que empuñaba un desmontador y otro viajero manco que insultaba a todos despiadadamente.

Conseguido el orden se atendió a los heridos que de nuevo tomaron el auto y continuaron su viaje a Palencia.

Ahora, después de considerar que el coche arrollador estuvo como media hora parado atendiendo su dueño a la niña y encargando al médico señor Aguirre un especial cuidado y noticia diaria de su estado sin que ningún vecino se alterara, ¿puede creerse que se esperara al próximo coche, y menos al de viajeros para agradecerle?

Si los viajeros sólo tuvieron en cuenta que fueron detenidos y molestados, yo sólo tuve la intención de evitar una catástrofe, para lo cual arriesgué mi vida, siendo el primero en condenar los desmanes a que se entregó alguno arrojando piedras.

Germán Gomez.
N. de la R.—La información que publicó ayer el EL DIARIO responde exactamente a las declaraciones que prestaron testigos del hecho ante las autoridades de Palencia y fué confirmada por algunos de los viajeros del coche de línea que más tarde se presentaron en nuestra Redacción para protestar de la inesperada y bárbara agresión de que fueron víctimas.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO

¿Bilbao protesta contra la U. M.?

Lo que dice "El Liberal" Bilbao.—"El Liberal" de hoy se ocupa de la visita de los de la U. M. Dice que esta visita sigue preocupando a las autoridades por lo que pueda ocurrir en Bilbao con motivo de la llegada de Guadalupe y Primo de Rivera. Revela esta inquietud el desfile por el Gobierno civil, previamente citados, de algunos jefes de fuerzas políticas y sociales más vejados por el primorriverismo. Después de la comparecencia de Leandro Carro y algunos elementos sindicalistas llamados para recibir advertencias conminatorias hechas no por el gobernador civil, sino por el jefe de Policía, ha tocado el turno al señor Jeméin, de la Juventud Nacionalista vasca, a quien se indicó que si miembros de esta entidad participaban en algún acto hostil sería cerrada el Circulo de la citada Juventud.

FUERZAS DE SEGURIDAD DE SEVILLA VAN A BILBAO Sevilla.—En tren especial salió esta noche, con dirección a Bilbao, una sección montada del Cuerpo de Seguridad al mando del teniente don Diego del Valle.

GALICIA, CONTRA LA U. M. Pontevedra.—La Federación de Trabajadores de Marín acaba de facilitar la siguiente nota: «Ciudadanos: Cumplida nuestra misión de hacernos solidarios de la unánime protesta que tan virilmente supo levantar Galicia contra las oligarquías, y al reintegrarnos al trabajo, nos dirigimos a vosotros para hacer constar:

Primero. Que este paro de cuarenta y ocho horas, que tan ordenada y eficazmente hemos podido llevar a cabo con vuestra valiosa ayuda es ajeno a toda política, como lo demuestran las distintas ideologías de los miembros que componen esta Federación.

Segundo. Que no abandonamos nuestro propósito de protesta en tanto que los Poderes constituidos no depuren las responsabilidades por los sucesos ocurridos en Lugo y Santiago.

Tercero. Quedamos agradecidos a todas las entidades oficiales y particulares y a aquellas personas que han contribuido al orden y éxito de estas jornadas.

El Comité de huelga, terminada la que con carácter general se declaró en Marín, y que transcurrió con tranquilidad absoluta, pone fin de momento a la protesta levantada en esta provincia contra el viaje de propaganda de los prohombres de la Unión Monárquica.»



La Higiénica
Crea Pañuelos de Seda y Caballero
Casa SANTA-CRUZ
ondulación permanente 25 ptas.
Reondulación 0'75 tubo o bigudí.

INCLUIDO LAVADO DE CABEZ
Casa SANTA-CRUZ
Mayor Pral., 107
Teléfono, 111.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 2.
(antes San Francisco)

RELIGIOSAS DEL
Santo Angel de la Guarda
Colegio de Primera y Segunda Enseñanza. Clase especial de párvulos.—Pidase reglamento: Ramirez, 8.—PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póiza que los hace irrevocables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina, e hijo Luis González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Está grave el general Aguilera

EL GENERAL AGUILERA ENFERMO DE GRAVEDAD Ciudad Real.—El general Aguilera ha sido traído urgentemente en automóvil a esta ciudad desde su finca "Los Cerrillos", en Argamasilla de Alba, en la que se encontraba convaleciente después de la grave operación que le fué practicada en Madrid. El doctor señor Martín Serrano, médico decano de la Beneficencia provincial, sobrino del ex ministro de la Guerra, ha manifestado que la salud del distinguido paciente ofrece serios peligros.

La casa solariega del general Aguilera está siendo visitadísima por amigos y correligionarios interesados en conocer el estado de su ilustre paisano.

Primera hora

LO QUE DICE EL "FINANCIAL NEWS" DE LONDRES SOBRE LA PESETA Londres.—Comentando de nuevo la baja de la peseta, el "Financial News" insiste en considerar necesaria la exportación de grandes sumas de oro por parte de las autoridades españolas para impedir la depreciación de su divisa nacional, añadiendo que simultáneamente debe llevarse a la práctica el programa de estabilización.

El expresado diario termina diciendo que aun en el caso de que este oro no fuese, en realidad, vendido al extranjero, sino simplemente depositado en Bancos centrales del mismo, esto produciría, a su juicio, un efecto psicológico favorable en el mercado de cambios.

Edicto

Don Gregorio Herrero de la Fuente, agente Ejecutivo de esta recaudación de Contribuciones
Hago saber: Que en expediente que estoy instruyendo por débitos de la contribución industrial, he dictado la siguiente providencia:

Providencia.—Ultradadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes, muebles y demás trabados a don Domingo García Méndez sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, señalando para la misma, que se celebrará bajo mi presidencia el próximo día diez de los corrientes a las dos y media de la tarde en el local que ocupa esta oficina de Recaudación en la planta baja del palacio de la Excmo. Diputación, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y si transcurrida una hora no se presentase postor ofreciendo aquel tipo, se admitirán en el plazo de otra media hora las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario, y anúnciese al público por medio de edicto y en la forma usual del país.

Palencia, 2 de octubre de 1930. El agente, Gregorio Herrero de la Fuente.

Providencia.—Los bienes a que se refiere la anterior providencia son los que se detallan más abajo y que pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina en el local antes mencionado, excepto el carbón y pifias que se encuentra depositado en el domicilio del deudor donde pueden ser examinados previa la autorización del depositario.

Bienes embargados: una máquina de escribir marca Underwood n. 5, tasada en 1.100 pesetas; dos mesas escritorio, usadas, tasadas en 80; cuatro sillas, 20; un reloj de pared, 10; una prensa de copiar con pie, 25; una estufa carbón portátil, 15; una báscula, 50; ocho toneladas de carbón ovoides, tasadas en 720, y doce millares de piñas, tasadas en 150.

Palencia, 3 de octubre de 1930. El agente, Gregorio Herrero.

METODO ASUERO Tratamiento del reumatismo, algias (dolores), etc.
Tomás del Mazo Andrés
Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7
Económica los sábados
Mayor pral., 139 y 141 (Paasderas).—Palencia

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Al cerrar la edición

EL CUPO DE FILAS PARA 1930 Disposiciones de la Sección de reclutamiento En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Real decreto de 20 de agosto pasado, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se fija en 90.000 hombres el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1930 y agregados al mismo procedentes de revisión y de prórrogas de segunda clase, que han de constituir el "cupo de filas, de los cuales servirán en África 32.000 y en la Península 58.000.

2.º Los reclutas en caja disponibles para destino a Cuerpo que excedan del cupo de filas, constituirán el cupo de instrucción.

3.º El sorteo para determinar las reclutas que han de constituir ambos cupos se celebrará públicamente en todas las cajas de recluta el día 12 de octubre próximo, constituyéndose el cupo de filas del Norte de África y territorio del Sahara con los que obtengan los números más bajos en la cuantía fijada en el adjunto estado; los siguientes, y también en la cifra señalada, formarán el cupo de filas de la Península e islas adyacentes, y los restantes pasarán a pertenecer al cupo de instrucción.

Los mozos a quienes correspondan formar el cupo de filas serán clasificados, por orden riguroso de menor a mayor número obtenido en sorteo, en los dos llamamientos siguientes: el primero lo integrarán la mitad de los que han de ser destinados a África y el primer tercio de los de la Península, y el segundo, el resto de unos y otros.

4.º Serán eliminados del sorteo: los acogidos a los beneficios máximos de la reducción del tiempo de servicio en filas (cuotas); los que se hallen sirviendo en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros; los que se hallen ya en filas en concepto de voluntarios y hayan ingresado en el Ejército de la Península, islas adyacentes e Infantería de Marina, en la revista de noviembre de 1929 y anteriores, si han nacido antes de primero de junio de 1909; y en la revista de marzo de 1930 y anterior, si han nacido en o después de primero de junio de 1909; todos los voluntarios pertenecientes a los Cuerpos de África; los cabos, sargentos y suboficiales; los maestros armeros, los músicos, los herradores de primera, segunda y tercera clase; los paradistas y remonistas aprobados para el empleo superior inmediato, y todos los reclutas que, no hallándose actualmente en filas, acrediten haber servido en ellas un año como voluntario. A todos los demás reclutas, incluso los que hayan resndido su compromiso como volun-

tario con menos de un año de servicio en filas, se les incluirá en sorteo y se les atribuirá en cada caja un número de orden.

5.º El sorteo se efectuará con las formalidades prevenidas en las Reales órdenes de primero de octubre de 1925 y 9 de abril de 1927 ("Colección Legislativa" números 324 y 184), observándose además las prescripciones siguientes:

a) Si alguna caja no tuviera suficiente número de bolas numeradas, utilizarán en su lugar papeletas numeradas, convenientemente dobladas para que no sea visible el número, bien entendido que en una misma caja no se emplearán a la vez bolas y papeletas.

b) Antes de empezar el sorteo, en cada caja se expondrá al público una relación nominal de los reclutas que hayan de ser excluidos del mismo, con expresión de las causas que lo motivan, dándose a conocer al propio tiempo, el total de mozos que entran en sorteo y las cifras que integran el cupo de filas de la Península y el de África.

c) Comenzará el acto leyéndose los datos a que se refiere el apartado anterior, y una vez terminado, se expondrá al público la relación nominal de los reclutas incluidos en el mismo, con el número que les haya correspondido y con la indicación del cupo y llamamiento a que quedan afectos, datos que los jefes de las cajas de recluta deberán comunicar con urgencia a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados.

6.º No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo, pero quedan autorizados para presenciarse los cuantos de éstos lo deseen (sin que ello les dé derecho a percibir socorros), pudiendo los Ayuntamientos, que lo estimen conveniente, nombrar un comisionado que oficialmente concorra al acto.

EL MOMENTO POLITICO El conde de Romanones hablando con los periodistas ha manifestado que coincide con las últimas manifestaciones del general Berenguer hechas a los periodistas, pero que le ha extrañado sobremanera que el jefe del Gobierno haya podido afirmar que él se encontraba dispuesto a dar consejos a la Corona, ya que esto no debe ignorar el señor Berenguer no se puede hacer más que cuando sean solicitados por el Rey.

No obstante expresó su convicción de que por parte del presidente, no encontraría obstáculo alguno para ello. Cree que al nuevo parlamento deben llevarse hombres jóvenes para lo cual es necesario protegerlos convenientemente, y terminó lamentándose de la falta

de hombres como Prim O'Donnell, que según el Conde no existen en los tiempos actuales. BOXEADOR GRAVE Valencia.—Al terminar un combate de boxeo entre los púgiles Logán y Gabiola, este último se sintió repentinamente enfermo, siendo trasladado en grave estado a un sanatorio, donde los médicos le apreciaron intensa conmoción cerebral.

Al escribir estas líneas el estado del célebre boxeador bilbaíno es bastante grave. LA HUELGA DE MALAGA Esta mañana han reanudado el trabajo en el puerto, los obreros no sindicados, sin que se haya registrado incidente alguno.

Las precauciones adoptadas en previsión de posibles acontecimientos, son extraordinarias. También han reanudado su servicio los coches de tracción animal que ayer no se decidieron a salir por temor a las represalias de los huelguistas.

El gobernador civil al recibir a los periodistas locales le comunicó que seguramente pasaría por la capital el ministro de Gracia y Justicia antes de regresar a Madrid, deteniéndose algunas horas.

Agregó que había sido concedido el transporte de la correspondencia en los trenes rápidos y de lujo según había solicitado. NOTICIAS DE BARCELONA Han sido multados y recogidos los ejemplares de los periódicos de esta localidad El Progreso y La Publicidad.

El gobernador civil comunicó a los reporters que se habían declarado en huelga 800 obreros de una fábrica de Badalona, habiendo sido detenidos seis de ellos por ejercer coacción.

Agregó que procedería con la máxima energía en estos casos pues está decidido a proteger la libertad del trabajo. —Esta mañana se reunieron bajo la presidencia del señor Maluquer, los representantes de las cuatro provincias catalanas encargados de elaborar el estatuto regional.

El presidente expuso la necesidad de una estrecha colaboración por parte de todos, lamentándose de la intervención de los políticos que hacen fracasar cuantos intentos se realizan en este sentido.

El señor Maluquer ha dado las órdenes oportunas para que se su prima un folleto con las conclusiones aprobadas y discursos pronunciados en la reunión. EN INSTRUCCION PUBLICA El señor Tormo, al recibir a los representantes de la Prensa, les comunicó que estaba muy satisfecho de la jornada escolar y que no había pensado presentar la dimisión de su cargo.

EN LA PRESIDENCIA El general Berenguer recibió esta mañana al ministro de Estado, señor duque de Alba. DE SAN SEBASTIAN Los reyes e infantes estuvieron esta mañana en la playa, tomando parte en las regatas.

El Monarca antes de su regreso a la Corte, obsequiará con un banquete a las autoridades de la capital. IMPOSICION DE LA MEDALLA DEL TRABAJO Cádiz.—Con toda solemnidad le ha sido impuesta la medalla del trabajo al obrero de estos arsenales, José Ugaturo, que lleva más de cincuenta años trabajando sin interrupción en los mismos.

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao y Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Cantrouit, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial. Información diaria del mercado de cereales y coloniales. Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor pral. núm. 6. Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23; y oficinas, número 179.

El tiempo que hace
Barómetro
A las 18 de ayer, 703,8.
A las 8 de hoy, 706,1.
Temperaturas a la sombra
Máxima de ayer, 27,2.
Mínima de hoy, 10,2.
Dirección del viento
A las 18 de ayer, N.O.
A las 8 de hoy, N.

NECESITA

La Asociación de Cazadores y Pescadores de Bidasoa PERD CÉS Y LIEBRES vivas para la repoblación
DIRIJIR LAS OFERTAS AL DIRECTOR ENCARGADO DE LA ADQUISICIÓN FRANCISCO FERNANDEZ ADUANA, 5. IRUN

Gran Academia de Corte y Confección PARA SENORITAS SISTEMA RODRIGUEZ

El más nuevo, sencillo y práctico
A cargo de la Profesora MARIA DE LOS ANGELES LUCIA Menéndez Pelayo, 5, pral, derecha

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Farmacias farmacia del mundo.



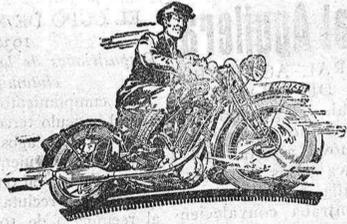
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canela. SANTANDER

NITRATO DE CHILE 15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico. Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos. SUS RESULTADOS INMEJORABLES: 1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España. ADEMAS CONTIENE YODO INFORMES GRATIS. Comité del Nitrato de Chile AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Compañía del Pacifico Líneas de Cuba y Buenos Aires. Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «ORDUNA», 5 Octo 1930. «OROPESA», 19. «ORBITA», 2 Noviem. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. PRECIOS EN TERCERA CLASE. Para Habana, pesetas 545.25. Para Buenos Aires, 613.25 (con impuestos). En camarote, 35 pesetas más. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER. Paseo de Pereda, 2. Hijos de Basterrechea. Teléfono 3441. Dirección Telefónica: «Basterrechea»

“EL AVE MARIA,” Colegio para señoritas. Mayor Principal, 15. PALENCIA. Instalado en espléndido edificio de moderna construcción, con amplios y bien ventilados dormitorios, magnífico Salón de Estudio, locales para clases, bonito comedor de ambiente familiar, todo ello dotado con material moderno.—Tiene, además, una hermosa Capilla para los actos religiosos y prácticas piadosas de sus alumnas.—Profesorado completo y especializado. Vigilancia cuidadosa dentro y fuera de la Casa. CLASES DE PREPARACION para el Magisterio, Bachillerato, Carreras especiales y de cultura general. ACADEMIA ESPECIAL DE CORTE Y CONFECCION dirigida por la competente y práctica profesora, D.ª Carmen Peña: abrirá su curso en 1.º de octubre y cada alumna asistirá el tiempo que precise. CLASES DE INSTRUCCION PRIMARIA que viene funcionando este curso desde el 15 de septiembre, con retribución única de OCHO pesetas mensuales por alumna, facilitando el material corriente. INTERNAS, MEDIOPIENSIONISTAS Y EXTERNAS HONORARIOS MÓDICOS. Pídanse Reglamentos y detalles a la Dirección.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO



Motocicletas B. S. A. y D. K. W. LAS MEJORES DEL MUNDO MOTOCICLETAS DE OCASIÓN BICICLETAS DE TODAS MARCAS ACCESORIOS A PRECIOS DE FABRICA. Se venden en la RELOJERÍA de SALAMANCA Mayor Principal, núm. 53 PALENCIA

ABONOS MINERALES En los almacenes SENDINO hay grandes existencias de Superfosfato de Cal de 1820 por 100. Abono completo. Sulfato de Amónico. Sulfato de potasa. Cloruro de Potasa. Cianamida de Calcio y Sulfato de cobre. Graduaciones garantizadas. PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres-DONCEL PRENSAS PARA UVA, VARIAS FORMAS Y DIMENSIONES NORIAS—BOMBAS MAQUINAS AVANTADORAS CON MOTOR Y SIN EL. MOTORES PARA DISTINTAS APLICACIONES FUNDICION DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA TAMBIEN SE ALQUILA GRUPO MOTO-BOMBA PARA AGOTAMIENTOS AVENIDA DE VALLADOLID TELEFONO 257.—PALENCIA

“LA PILARICA,” Gran fábrica Electro-Mecánica, de yeso, cal y molino maquilero, en Villalobón, de Pedro Pastor Ibáñez. Se fabrican clases inmejorables y económicas Avisos calle San Marcos, 15.—Palencia Teléfono 172 y fábrica 235

LABRADORES AHORRAR PESETAS QUE EL AÑO ES MALO Esto se consigue comprando los envases que necesitéis en el almacén más surtido de Castilla AURELIO CUESTA MEDINA Junto a la Huerta Guadián PALENCIA. Nota.—Se liquidan gran número de envases procedentes de una quiebra.

PARA RIEGOS NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS PARA TODOS LOS RENDIMIENTOS, CON MOTOR ELECTRICO O A GASOLINA Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, y fundición de hierros y metales. Norberto Marcos, Morán y Cía. S. L. CASADO DEL ALISAL TELEFONO, 192 “LA CUBANA” PALENCIA VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO 20 Sucursales en toda España, 20

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA, 15 DE CABALLERIA

El expresado de guarnición en esta Plaza, saca a concurso el fiemo que produzcan los caballos del mismo, que se encuentre en esta plaza, mediante las condiciones siguientes:

1.º Los pliegos cerrados de los señores concursantes, serán presentados en la Oficina del Comandante Mayor, (Cuarteles de Alfonso VIII) todos los días laborables de 10 a 12, hasta el día 7 del próximo mes de Octubre, que a las 11 y en presencia de dichos señores, y Junta que el Jefe del Cuerpo designe, serán abiertos.

2.º Esta Junta queda facultada para rechazar los pliegos presentados si sus condiciones no las estimara pertinentes.

3.º El contrato que se hiciera, empezaría a contarse, desde el 1.º del citado mes de Octubre, hasta el 31 del mismo y así se verificará sucesivamente todos los meses, siendo preferido para la contrata aquel que lo haga por mayor número de meses.

4.º El importe de este anuncio lo abonará el concursante a quien se le hubiese adjudicado. Palencia 30 de septiembre de 1930.—El Comandante Mayor, V.º B.º El Coronel, Calvo. Nicolás Torío.

Miliana Gallardo Modista CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

ARRIBA LA AGRICULTURA Protegerla por todos los medios de fertilidad y defensa para obtener el máximo rendimiento.

Habiendo sido este año anormal, mediano, para los cereales: las simientes que fueron tratadas con el CALDO-BAÑO, “AN-SEZ”, han dado un fruto sano, limpio y de gran rendimiento.

Producto patentado, único en su clase. Se hacen envíos a provincias salvo existencias.

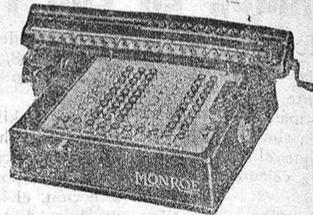
Pedir referencias de sus excelentes resultados a satisfacción que os facilitará gratis su fabricante Antonio Sánchez Ibáñez. Villarramiel (Palencia)

EN PALENCIA FABRICA DE HARINAS “LA VICTORIA” (antes las Once Paradas) DE DIONISIO DE HOYOS Se moltura a maquila: trigo, centeno, cebada, avena, maíz, yerros, itos y en general toda clase de cereales y legumbres. También se limpian trigos para siembra

INDUSTRIALES: VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA. LECCIONES particulares, 1.ª enseñanza, en casa y a domicilio, honorarios módicos. Informes, esta Administración.

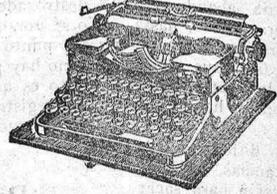
PERDIDA de una vaca. El día 29 de septiembre, en Aguilar de Campoo, se perdió una vaca, de cuatro años, pelo rojo, con cuernos fuertes, abiertos y blancos, llevaba cencerro.

Quien haya encontrado puede avisar a su dueño, Jenaro Blanco, vecino de Villanueva de Valdeán, del partido de Cervera de Rio Pisuerga.



MONROE

MAQUINA DE CALCULAR, LA MEJOR Varios modelos de oficina y portables, manejadas a mano y con motor eléctrico



FAMOSAS MAQUINAS DE ESCRIBIR Varios modelos de escritorio y portables GRAN PREMIO y UNICO de la Exposición internacional

Barcelona. GRAN PREMIO en la Exposición ibero-americana de Sevilla. CONCESSIONARIO EXCLUSIVO TRUST MECANOGRAFICO. S. A. (MADRID) AVENIDA CONDE PEÑALVER, 16, ENTRESUELO AGENTE EXCLUSIVO PARA PALENCIA LA FILARMONICA

Almacén de instrumentos musicales. Mayor, 69. Palencia. Teléfono.

ABRIGOS 3/4 de punto, colores lisos gran fantasía ENTRETIEMPO suetes, chaqueta

trajes completos de punto El Siglo XX Presenta las últimas novedades SEGUROS Incendios VIDA Accidentes Ahorro y Previsión Ganados Cosechas

¿CALLOS? En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS. DE GALLO y JUANETES, el patentado UNGUENTO MAGICO Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Juan, 5. MADRID.

Anuncios económicos

GRADAS DE MUELLES, gradas de púas, gradas de estrellas, rodillos, molinos arrobaderas para la nivelación de terrenos. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, Palencia. Sucesor de Ahles y Schlayer. CEMENTO PORTLAND “Hércules” y cemento Zumaya “El Nervión”, clases inmejorables, vendiendo sobre cualquier estación más barato que todas otras marcas. Si no conocéis clase, pedid muestras. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. SIRVIENTA se ofrece de alguna edad para sacerdote o poca familia, para dentro o fuera de la capital. Informes, Valverde, 8, Palencia.

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION Representa en Palencia FRANCISCO AGUADO

SUS BELLAS FOTOS Kodak estarán preciosas colocadas en un elegante álbum. Vea V. el inmenso surtido que le presenta. Albino R. Alonso MAYOR PRAL., 79

A los padres de familia Queréis ventajosa y económicamente educar e instruir a vuestros hijos? acudid al acreditado colegio de las Tres Virtudes, instalado en edificio propio y moderno, calle Marqués de Albaída, número 25. Director, Rufo Cansio.

SE TRASPASA la barbería establecida en la calle Mayor principal, número 159. Para informes, en la misma.

SE VENDEN 55 ovejas de todas edades, 10 corderas y un carnero. Para tratar con su dueño, Pedro Gutiérrez Corniero, en Viñanúfio de Valdeavía.

SE VENDE un par de mulas de 7 años, un carro de par y una máquina segadora. Informes, Estefanía Lantada, en Melgar de Yuso (Palencia).

RENTA O VENTA de unas 200 obradas de tierra y una casa en Abastas (Palencia). Dirigirse, a Natividad Gallo Mayor, en Añoza.

POR DEJAR la labranza, se vende un macho de siete años, trillos, arados, una máquina segadora en buen uso, una araña y demás aperos de labranza. Informes, Germiriano Abad, en Palacios del Alcor.

SE NECESITA mozo de labranza. Preferible sea soltero. Inútil presentarse sin buenas referencias. Para tratar, con Teodosio Amor, en Villalobón.

SE VENDE una tierra de primera calidad, detrás de la fábrica del señor Casarís, propósito para finca de recreo o para edificar. Informes, mayor Augua, 116.

AVISO Se vende una camioneta marca Ford, con cubiertas nuevas, motor ajustado, en buenas condiciones, precio baratísimo, o se cambia por un coche turismo, dueño, Empresa Promista, Astudillo.

SE VENDE Una mesa apropiada para Sala de Juntas o uso análogo. Darán razón en la Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia Alarcón 2, Valladolid

CEMENTO YESO Y ARENA. Precios reducidos, servicio rápido. Pídanse en la Fabrica de Mosaicos de Pancracio Arranz, Mayor Principal, 2 (esquina), Palencia.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de casas serias y muy formales, admite don Victoriano Guzon García, oficinas provisionales, Plaza de América, número 4. piso cuarto. Apartado número 231. Oviedo, (Gijón). LEA USTED EL DIARIO

MOZO MULAS se necesita sepa bien la obligación de cultivar para estar fijo en Es condición indispensable, ser buenos antecedentes, ser con poca o ninguna familia. Buen jornal, casa y familia. informes a Pablo Pinacho, cos, monte “La Villa”, Villarramiel (Palencia).

AUTOMOVIL por 35 pesetas en buen uso para niños. Informes, Garage de Julio Fuente, Mayor Principal, vendiendo varias puertas usadas.

COMPRON LENTEJAS montañesa o francesa, en finas o grandes partidas, en al Almacén de legumbres de lano Sanzo, Villada. SE VENDE una Serreta nueva con arreo para arar y llo. Para tratar con su dueño, Clinio Sanz, en Villalobón.

POR AUSENCIA inesperada se traspasa el Bar “La Gloria” de Venta de Baños, para verlo y tratar todos los días de diez a doce.

OVEJAS EMPAREJADAS venden de 200 en Rodiloma, a 5 kilómetros de Medina del Campo. Blas Cantalapiedra.

AMA DE CRIA, primeriza, 28 años, casada, desea criar en su casa; razón, en Cevico de la Torre Nicolás Calzada.

OCASION. Vendo Ford en buenas condiciones, con patente pagada, se dará barato. Para verlo y tratar, en el garage Ford.